



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

- 1 OCT 2013

Recibido.....Hs.

Exp. N° 28186 PyT-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Registro Civil de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, realice las acciones necesarias para que la oficina del Registro Civil de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, pueda dar respuestas en tiempo y forma a la alta demanda de trámites referidos al DNI que se presentan en el mismo.


FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva la sanción del presente Proyecto de Comunicación la situación en la que se encuentran los ciudadanos de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado de nuestra provincia.

La oficina del Registro Civil de dicha localidad ha visto incrementada la demanda de trámites referidos a la obtención del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Documento Nacional de Identidad (DNI) de forma exponencial. Sin embargo, la celeridad para finalizarlos, no ha sufrido ningún tipo de mejoría proporcional.

Así ha sucedido que, en los últimos tiempos, decenas de personas han tenido que pasar la noche a bajas temperaturas y a la intemperie para poder obtener el turno que les permita ser atendidos el día siguiente.

Según informó el sitio web Sin Mordaza, en una nota emitida el 16/05/2013 bajo el título "Desde la Provincia Discriminan a Avellaneda", las autoridades municipales de esa ciudad han expresado que *"el Departamento Ejecutivo y el Concejo Municipal de Avellaneda han realizado las gestiones respectivas en búsqueda de la agilización de la tramitación de DNI y pasaportes para la comunidad de Avellaneda. A saber:*

- En Julio de 2012, se solicitó al Director Provincial del Registro Civil, implementar en la ciudad el sistema de otorgamiento de turnos vía online.

- En Agosto de 2012, se hizo lo propio ante el Ministerio del Interior. En esa ocasión, se requirió la presencia del Camión fábrica aportado por el Registro Nacional de las Personas.

- Finalmente, a fines de marzo de 2013, se solicitó nuevamente al Director Provincial del Registro Civil, analizar la posibilidad de enviar una unidad móvil de otorgamiento de dichos documentos.

Siendo infructuosos todos estos intentos, expresamos nuestra disconformidad por el actual sistema de otorgamiento de turnos dado que es desaprensivo para los vecinos que no sólo deben hacer largas colas en las veredas del Registro Civil sino que además se exponen a inclemencias climáticas poniendo en riesgo su salud".



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



Esta situación no puede ser desoída por quienes deben velar por un Estado Provincial eficiente, que brinde soluciones inmediatas para trámites tan simples y cotidianos que hacen a la documentación personal fundamental para la vida civil de cualquier ciudadano.

Por todo ello es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Bloque Produccion y Trabajo-F.P.V.